

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año IX

Bogotá, marzo 20 de 1936

No. 101

Notas Editoriales

La situación general

La sostenida tendencia favorable que habíamos venido registrando en nuestras anteriores reseñas se ha visto perturbada en las últimas semanas por dos factores que necesariamente han tenido que afectar adversamente la situación de los negocios. Nos referimos al retroceso que han tenido en el exterior los precios del café, que inmediatamente repercute en la economía nacional, y a la delicadísima situación que ha creado en Europa, cuya influencia se hace sentir en el mundo entero, la ocupación por el ejército alemán de la zona desmilitarizada del Rin, en flagrante violación no sólo de las pocas cláusulas aun vigentes del malhadado tratado de Versalles, sino del espíritu y la letra del pacto de Locarno, libremente firmado por Alemania, con evidente ventaja para sus intereses. Este paso, de casi inverosímil audacia, ha traído a la situación europea, tan delicada ya a causa del conflicto italo-etíope, un gravísimo peligro más, que la aboca, casi inevitablemente, a un cataclismo que supera en horror a cuanto la imaginación puede concebir. Todas las esperanzas se vuelven a Inglaterra, que aunque vinculada a compromisos solemnes que tiene que cumplir, se esfuerza, como en ocasiones anteriores, en buscar un acuerdo que salve la paz. Puedan la inminencia misma del desastre que se ve venir y la conciencia de los caracteres catastróficos que él asumiría, llevar a los dirigentes de esas naciones a secundar tales esfuerzos.

Los pueblos de América, si felizmente alejados del conflicto armado, no podrían sustraerse a las tremendas repercusiones económicas que él fatalmente traería para el mundo entero. Por eso es apenas natural el desánimo que ha empezado a hacerse sentir en los negocios; las reducidas transacciones tanto en la Bolsa como en el comercio; la sostenida tendencia alista de las cotizaciones del cambio exterior, y el innegable sentimiento de incertidumbre y temor que se está presentando.

A acentuar esa quietud han contribuído la prolongada sequía del río Magdalena que ha mantenido, hasta hace pocos días, prácticamente paralizada la navegación, y el sesgo que han

tomado las labores parlamentarias, que con la prolongación de las sesiones han mantenido en el público la incertidumbre respecto de las decisiones del congreso sobre puntos de extraordinario interés colectivo.

La situación fiscal

Las rentas nacionales tuvieron en febrero un nuevo aumento, pues produjeron \$ 4.819.000, contra 4.624.000 que rindieron en enero. El aumento se debió esta vez a entradas especiales por más de \$ 1.000.000, provenientes principalmente de la participación del Estado en las explotaciones petrolíferas, pues se anotó un descenso en varios de los renglones ordinarios, especialmente en el de aduanas, que bajó en febrero más de \$ 600.000 en relación con el mes precedente.

Las apropiaciones para los gastos públicos en marzo se fijaron en \$ 4.932.000 contra \$ 4.790.000 que fue lo fijado para febrero.

La banca y el mercado monetario

En febrero tuvieron los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a sus instituciones afiliadas un nuevo descenso, quedando prácticamente reducidos a las operaciones hechas a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. Las cifras de aquel renglón en 31 de enero y 29 de febrero, eran, respectivamente, \$ 1.458.000 y \$ 1.208.000. Los préstamos del Banco al Gobierno nacional y a otras entidades oficiales valían en esas dos fechas \$ 28.147.000 y \$ 27.962.000, en su orden. Los préstamos a los particulares poco cambiaron en el mes de febrero, pues de \$ 2.683.000 que valían al empezar ese mes pasaron a \$ 2.636.000 al terminar.

Los billetes del Banco de la República en circulación aumentaron en ese período, subiendo de \$ 40.072.000, que sumaban en 31 de enero, a \$ 41.532.000 para el 29 de febrero. Los depósitos en el Banco bajaron entre esas dos fechas de \$ 31.445.000 a \$ 31.177.000.

El medio circulante del país, computado en la forma adoptada por el Banco de la República, quedó en 29 de febrero en \$ 88.937.000, contra \$ 88.698.000 en 31 de enero.

Las reservas de oro del Banco tuvieron un aumento. De U. S., \$ 19.243.000, equivalentes, al cambio del 172½% a \$ 33.194.000, a que ascendían en 31 de enero, subieron para el 29 de febrero a U. S. \$ 19.852.000, que al 172¾% de cambio equivalen a \$ 34.295.000. En esas cantidades correspondía a oro físico, respectivamente, 488.642 onzas finas, por un valor de U. S. \$ 17.102.000, y 512.280 onzas, con un valor de U. S. \$ 17.930.000.

Oficinas de Compensación

El movimiento de las oficinas de compensación de cheques disminuyó en febrero, en comparación con el del mes anterior, lo que si en parte se explica por el menor número de días de aquél, es también indicio de la poca actividad que muestran los negocios.

Las cifras, en miles de pesos, son éstas:

	Febrero 1936	Enero, 1936	Febrero, 1935
En el país....	64.219	67.649	53.946
En Bogotá....	30.819	30.016	24.746

El cambio exterior

Desde nuestra última reseña el cambio exterior ha mostrado una sostenida tendencia al alza, que por algunos se ha atribuido a maniobras de especulación, pero que puede obedecer a causas de otro orden, como lo insinuamos atrás. Anteayer se cotizaba el dólar a \$ 176%, contra 171% hace un mes.

Las monedas europeas, que habían estado muy firmes en el mercado de Nueva York, han declinado en los últimos días, cosa apenas natural ante la grave situación que Europa atraviesa. Anteayer se cotizaba la libra esterlina a \$ 4.97½ contra \$ 4.98¾ hace un mes, y el franco francés a \$ 0.0664½, contra \$ 0.0667½ en la misma fecha de febrero.

El oro

Las compras de oro efectuadas por el Banco

de la República en el mes de febrero ascendieron a 33.115 onzas finas, cifra que si inferior a la excepcionalmente alta de enero, que fue de 38.152, es superior a la de cualquiera otro de los meses anteriores.

La prima de compra de oro ha venido subiendo de acuerdo con la cotización del dólar. Anteayer era del 66¾%, contra el 62¼% hace un mes.

El café

El fuerte movimiento de alza en los precios del café que se venía registrando en el mercado de Nueva York no sólo se detuvo, sino que éstos han tenido un considerable retroceso, y así vemos que se está cotizando el Medellín a 12 1/8 centavos contra 13 5/8 hace un mes, y el Bogotá a 11¼, que se cotizaba entonces a 12 7/8. Las causas de ese fenómeno no aparecen muy claras, aunque entre ellas ha de hallarse sin duda el desconcierto que a todos los negocios ha traído la delicadísima situación de Europa, y también, probablemente, la misma rapidez con que se había desarrollado el alza, circunstancias que han sido aprovechadas para llevar a cabo una campaña de depreciación que ha tenido efectivos resultados. Pero las condiciones básicas del negocio no parecen justificar una permanente depresión, ya que el consumo del grano sigue aumentando en forma espectacular, como que las entregas en febrero superaron a la de cualquier otro mes en la historia del negocio, y la actividad del Brasil continúa claramente decidida a mantener el equilibrio estadístico actual, lo que se le facilita por lo moderado de la presente cosecha y de la próxima.

Los mercados interiores han reflejado, aumentándola, la depresión registrada en Nueva York. Ayer se cotizaba en Girardot a \$ 31.00 la carga de pergamino y a \$ 42 la de pilado contra \$ 35 y \$ 44, respectivamente hace un mes.

La movilización de café a los puertos de embarque fue en febrero de 271.801 sacos, contra 347.466 en enero y 317.418 en febrero de 1935.

En los dos primeros meses del presente año se han movilizado 618.967 sacos y en igual período de 1935 se movilizaron 646.756.

LA BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Se recuerda a los profesores y alumnos de las universidades y colegios y a las personas

aficionadas a los estudios económicos, que la Biblioteca del Banco, instalada en un amplio y cómodo salón y bien provista de libros y revistas, está abierta para el público todos los días de las 2 a las 4¼ de la tarde, inclusive los sábados.

El Mercado de Café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York marzo 7 de 1936

El mercado de café durante el mes pasado ha estado quieto y en general más débil. No ha tenido desarrollos de interés especial. La proximidad del primer día de aviso para los contratos de marzo produjo liquidaciones en el mercado a término, presentándose ocasionalmente síntomas de que existía un exceso de ventas. El café disponible estuvo pesado, y hubo poco interés en café para embarque, aun haciendo concesiones los vendedores. Al principio del mes se habló de la posibilidad de un alza en los precios al detal, pero estando actualmente el café de Santos $\frac{1}{2}$ centavo por debajo de la alta cotización reciente y el colón blanco centavo y cuarto también más bajo, un aumento en los precios del grano tostado no parece probable, a menos que el mercado del crudo presente un repentino movimiento de mejora. Durante el mes de febrero desapareció en los Estados Unidos por los canales de consumo una cantidad mayor de café que en cualquier otro mes en toda la historia de la Bolsa de Café y Azúcar. Las entregas aumentaron 38,4 % sobre las de febrero de 1935.

Durante los primeros diez días del período que se reseña, tanto el mercado a término como el de disponible estuvieron muy quietos. Los futuros fluctuaron dentro de márgenes estrechos, con una baja neta de 6 a 11 puntos. El limitado interés observable en el mercado de disponible se localizó en los suaves, especialmente en los colombianos. Como muchos contratos para entrega en enero se vieron demorados por las condiciones del río Magdalena, los tostadores tuvieron que entrar al mercado de disponible a hacer compras, cuando existía una escasez de abastos, especialmente de las clases de Manizales. Las cotizaciones en ese mercado estuvieron firmes para las calidades del Brasil, y un tanto irregulares para las colombianas, a las que la demanda hizo avanzar. Una disminución de esa demanda produjo un debilitamiento, y se dijo que se podían hacer compras un poco por debajo de las cotizaciones del mercado. Para los costo—y—flete había muy ligera solicitud, pero los vendedores en los mercados de origen mantuvieron sus precios e hicieron pocas concesiones. Las cotizaciones para esos cafés bajaron al final del período que reseñamos, sin que eso mejorara la demanda. Una característica del mercado para embarque fue la gradual disminución de la diferencia de precio entre las clases de Medellín y las de Manizales.

En la semana siguiente el mercado a término estuvo decididamente más débil. Los contratos bajaron de manera continua, perdiendo las clases de Río un promedio de 25 puntos, en la semana, y las de Santos, de 13 a 18. La posibilidad de entregas de cafés de Surinam deprime los contratos de Ríos, pues el comercio no quiere esos cafés, por considerarse generalmente que ellos serán declarados inaceptables en contratos de Ríos al terminar año. Durante la semana se desarrolló un movimiento de ventas por tenedores cansados, que duró casi tres días. El mercado quedó entonces en una situación de exceso de ventas, y una nueva demanda de carácter agresivo detuvo la tendencia bajista. Los cafés costo—y—flete estuvieron generalmente más débiles durante la semana, efectuándose muy pocas transacciones. Fuera de fuertes compras de café de Santos verificadas en una sesión por una de las principales cadenas de tiendas, el mercado de disponible estuvo absolutamente quieto. Aunque los precios nominales permanecieron sin cambio, el sentimiento era de mayor debilidad.

Durante la semana del 17 de febrero el mercado estuvo irregular y en general más flojo. El mercado de

disponibles estuvo muy pesado, pues los negociantes se abstendrían de contraer compromisos, por los días festivos en los mercados primarios. Aunque poco café del Brasil se movió en el mercado efectivo, el Santos se sostuvo, pues la activa compra de esas calidades en la semana precedente hecha por un fuerte distribuidor había disminuído las existencias. Los suaves estuvieron irregulares, débiles en la primera parte de la semana y afirmándose después por la demanda de negociantes en descuento, que tenían que cubrir sus previas ventas comprando en el mercado efectivo, lo que les creó una situación bastante tirante. Un mes antes muchos de los principales tostadores habían hecho fuertes compras de cafés colombianos por las noticias de que el río Magdalena estaba seco. Como ocurrió que algunos de los bares se demoraron esos negociantes se vieron en la imposibilidad de cumplir sus compromisos y tuvieron que acudir al mercado de disponible. El mercado a término estuvo más débil debido a liquidaciones en anticipación del primer día de aviso para los contratos de marzo. Las ofertas fueron absorbidas prontamente, principalmente por un fuerte distribuidor de una marca conocida en toda la nación. El crecido volumen de negocios en la semana se debió principalmente a esa liquidación.

En la semana pasada el mercado ha seguido sin interés y pesado, el para entrega futura ha fluctuado dentro de márgenes estrechos, mostrando a veces síntomas de haber exceso de ventas, y cualquier demanda que se presentaba hacía afirmar los precios. Al cierre de la Bolsa anoche las cotizaciones quedaban al rededor de las que regían al empezar la semana. La persistente quietud en el mercado de disponible y la debilidad de los mercados brasileños fueron factores de depresión. El negocio en café en mano estuvo estancado. Debido a su escasez, las clases del Brasil estuvieron firmes, las demás, más débiles. Los cafés suaves mostraron generalmente un tono más flojo y se dice que hay presión para su venta. Mientras que los de Manizales para embarque se ofrecen a $11\frac{3}{4}$ y los de Medellín a $12\frac{1}{8}$, se cree que podrían comprarse, al hacer propuestas firmes, de $\frac{1}{8}$ a $\frac{1}{4}$ menos.

ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

		A ESTADOS UNIDOS		
		Del Brasil	De otros	Total
Febrero.....	1936	1,055,114	514,118	1,569,232
» ...	1935	741,969	435,887	1,177,856
Julio-Febrero	1935—36	6,544,750	2,854,547	9,399,297
» ...	1934—35	5,124,902	2,336,136	7,461,038
» ...	1933—34	6,058,318	2,113,281	8,171,599
		A EUROPA *		
		Del Brasil	De otros	Total
Febrero.....	1936	520,000	505,000	1,025,000
» ...	1935	403,000	316,000	719,000
Julio-Febrero	1935—36	4,455,000	3,220,000	7,675,000
» ...	1934—35	3,704,000	2,208,000	5,912,000
» ...	1933—34	4,936,000	2,721,000	7,657,000

(* Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por trasbordos.

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Febrero. 1936	883.478	507.229	1.390.707
» ... 1935	590.473	414.113	1.004.586
Julio-Febrero 1935-36	6.190.932	2.870.024	9.060.956
» ... 1934-35	5.101.806	2.367.159	7.468.965
» ... 1933-34	6.100.535	2.189.173	8.289.708

EN EUROPA

	Del Brasil	De otros	Total
Febrero 1936	503.000	484.000	987.000
» ... 1935	450.000	297.000	747.000
Julio-Febrero . 1935-36	4.343.000	3.397.000	7.740.000
» ... 1934-35	3.975.000	2.571.000	6.546.000
» ... 1933-34	4.252.000	2.773.000	7.298.000

En Puertos

	del Sur **	Total mundial
Febrero. 1936	105.000	2.482.707
» ... 1935	80.000	1.831.586
Julio-Febrero 1935-36	863.000	17.663.956
» ... 1934-35	672.000	14.686.965
» ... 1933-34	869.000	16.456.708

Existencia visible mundial

En Estados Unidos	Marzo 1.º 1936	Febrero 1.º 1936	Marzo 1.º 1935
Stock. Brasil	666.665	495.029	482.151
» Otros	343.789	336.900	395.621
A flote del Brasil	650.700	852.700	516.100
» Java y Este	6.000	1.000
Total	1.661.154	1.690.629	1.394.872
En Europa	Marzo 1.º 1936	Febrero 1.º 1936	Marzo 1.º 1935
Stock. Brasil	1.038.000	1.011.000	1.227.000
Stock. Otros	1.445.000	1.424.000	1.322.000
A flote del Brasil ..	403.000	512.000	349.000
» Java y Este	44.000	69.000	51.000
Total	2.930.000	3.016.000	2.949.000
En Puertos del Brasil	3.255.000	3.125.000	2.133.000
Existencia visible mundial***	7.846.154	7.831.629	6.476.872

(**) El Cabo, Río de la Plata, Costa occidental de Sur América y consumo en el Brasil.

(***) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	FEBRERO		ENERO-FEBRERO	
	1936	1935	1936	1935
Contrato «A» 7	218.000	303.500	477.250	440.750
» «D» 4	331.500	684.500	1.122.500	1.103.500
«H» Colombiano
Total	549.500	988.000	1.599.750	1.544.250

Precios publicados para operaciones a término

Base, Río número 7

	Marzo 6	Febrero 6	Más alto	Más bajo
Marzo	4.83	5.20	5.27	4.77
Mayo	4.97	5.35	5.40	4.93
Julio	5.07	5.50	5.57	5.07
Septiembre	5.17	5.62	5.67	5.17
Diciembre	5.25-5.27	5.71	5.76	5.25

Base, Santos número 4

	Marzo 6	Febrero 6	Más alto	Más bajo
Marzo	8.37	8.98-8.99	9.04	8.37
Mayo	8.46	9.09-9.10	9.13	8.46
Julio	8.48	9.06	9.08	8.48
Septiembre	8.53	9.09	9.13	8.53
Diciembre	8.54-8.56	9.13-9.15	9.16	8.54

Precios publicados para entrega inmediata

	Marzo 6	Febrero 6	Más alto	Más bajo
Río número 7	6-¾	6-7/8-7	7	6-¾
Santos número 4 ..	9-1/8-9-¼	9-¾-9-5/8	9-5/8	9-1/8
Medellín	12-¾-12-3/8	13-13-¾	13-¾	12-¾
Manizales	11-7/8-12	12-5/8-12-¾	13-¾	11-7/8
B manga (lavado) ..	12-3/8-12-¾	12-¾-12-¾	12-¾	12-¾

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO EN NUEVA YORK

Nueva York, marzo 13 de 1936

Nos referimos a nuestra carta de café del 7. En esta semana el mercado a término estuvo pesado e irregular, cerrando ayer ligeramente más alto que al iniciar la semana. Hoy cerró firme, con avances de 1 a 8 puntos. El mercado de disponible, pesado. El Santos N.º 4, a 9 centavos. Los suaves bajaron de ¼ a ½ centavo en la semana.

ACTA DE SORTEO DE BONOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Número 9

En Bogotá, en el Banco de la República, a las dos de la tarde del día 31 de Enero de 1936, se reunieron los señores: Julio Velasco, en representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Juan N. Esquerro, en representación de la Superintendencia Bancaria; Julio Caro, Gerente del Banco de la República; Hernando Acosta V., Auditor del Banco; y J. M. Salazar Henao, Jefe de la Sección de Emisión, con el fin de proceder a verificar el sorteo ordinario de \$ 250.000, en bonos de la Defensa Nacional. Este sorteo se hace de conformidad con lo dispuesto en el contrato celebrado entre el Banco de la República y el Gobierno Nacional, con el siguiente resultado:

Bonos de \$ 5 cada uno. Serie «A»

720 bonos números 26.350 a 26.377 - 27.509 a 27.680
54.145 a 54.344 - 78.026 a 78.240
78.241 a 78.345

Bonos de \$ 10 cada uno. Serie «B»

650 bonos números 168 a 293 - 41.331 a 41.378
43.374 a 43.849

Bonos de \$ 20 cada uno. Serie «C»

225 bonos números 8.191 a 8.218 - 8.220 a - 8.316-18.438 a 18.537

Bonos de \$ 50 cada uno. Serie «D»

124 bonos números 10.881 a 11.004

Bonos de \$ 100 cada uno. Serie «E»

137 bonos números 8.227 a 8.363.

Bonos de \$ 500 cada uno. Serie «F»

173 bonos números 4-6-10 a 17 - 579 a 595
950 a 952 - 1.617 a 1.633
1.840 a 1.856 - 3.015 a 3.030
3.187-3.298 a 3.314 - 3.437 a 3.453
4.716 a 4.732 - 5.248 a 5.264
6.235 a 6.251 - 6.854 a 6.860

Bonos de \$ 1.000 cada uno. Serie «G»

129 bonos números 228 a 237 - 570 a 579
1.372 a 1.381 - 1.759 a 1.777
1.789 a 1.798 - 2.847 a 2.856
3.167 a 3.176 - 3.339 a 3.348
3.644 a 3.653 - 3.859 a 3.868
4.566 a 4.575 - 4.940 a 4.949

Estos bonos sorteados dejan de ganar intereses desde la fecha del sorteo, y serán pagados a su presentación en las oficinas del Banco de la República.

Síntesis de las actividades económicas mundiales en 1935

Por HECTOR JOSE VARGAS

Especial para la «Revista del Banco de la República».

La situación del comercio internacional. - Países de moneda de papel. - Países de moneda de oro. - Política comercial de los Estados Unidos. - Situación general del crédito. Movimiento de capitales extranjeros. - El problema de los precios.

1935 ha sido el año del restablecimiento económico, como 1934 fue el de la convalecencia, según las apreciaciones de los expertos financieros. Esto no quiere decir que se haya retornado a la normalidad anterior, sino que se ha llegado al reajuste de una nueva situación económica, caracterizada por el aumento de la producción, por el equilibrio y ritmo de la economía interna de los diversos países y por la disminución del comercio internacional.

La economía interna de los países de moneda de papel—Estados Unidos, Inglaterra, Japón, y sus satélites—muestra un aumento sensible en casi todas las actividades económicas, especialmente en las que se consideran como índices-bases. Por el contrario, esos índices son desfavorables para los países del bloque de oro, pero como en este grupo sólo se pueden incluir a Francia y Holanda y, con algunas reservas a Suiza y Polonia, el conjunto mundial respalda la afirmación optimista del saneamiento interno de las distintas economías.

En cambio, el comercio internacional muestra un marcado sentimiento a la baja o a su estancamiento depresivo, con el rasgo típico del aumento del movimiento comercial de determinadas materias primas destinadas al capítulo de guerra.

Conviene presentar algunos datos estadísticos, en respaldo de nuestras afirmaciones, tomados del Boletín de las Sociedad de las Naciones y de la Revista de la situación económica mundial de la misma institución.

PAISES DE MONEDA DE PAPEL

Estados Unidos.—Índice general de la producción: (100=1929) En 1933, 53.01; en 1935 llegó a 81.05. Producción industrial: en 32 bajó a 27.06 y en 35 subió a 74, en lo que se refiere a bienes de inversión; en lo que respecta a bienes de consumo corriente, la diferencia ha sido de 75 para 32 y 91 para 35. Automóviles: En 1932, 25.09; en 1935 (noviembre), 84.04. Textiles: en 1932, 72; en 1935 (noviembre), 93; Petróleos: en 1932, 8.970 (promedio en millares de toneladas métricas); en 1935, 12.087 (promedio). Hierro y acero: 1931, 1.541 (m.t.m.); en 1935, 2.140 (promedio). Precios al por mayor: en 1931, 76; en 35, 84.

En Inglaterra, el índice de la producción general sube de 88 en el año 33 a 103 en 35; la de las máquinas pasa de 104 en 34 a 110 en 35; la de textiles de 73 en 31 a 80 en 35.

La más alta diferencia se registra en el ramo de construcción de habitaciones—al que se le da grande importancia financiera—que de 173, en 34, pasa a 193 en 35.

En el Japón, el índice general de producción, que en 1934 llegó a 128, en 1935 alcanzó a 138. Para las industrias de máquinas y de textiles el índice pasa de 180 a 207 y de 136 a 149, respectivamente, para los mismos años.

En Chile, el índice general de la producción que había descendido a 77 en 1931, sobre 100 en el año 28, volvió a subir en noviembre de 35 a 129. La industria de textiles llegó en esta última fecha a 289, después de haber descendido a 123 en el año de 30.

PAISES DE MONEDA DE ORO

En Francia, el índice general de la producción marca un descenso de 88 para 1931 a 71 para 1934, y de 66 (promedios) para 1935. Este mismo descenso se observa en los otros países de talón de oro como Suiza y Holanda.

Venezuela es el único país de la América que se mantiene dentro del patrón de oro e indica una marcada depresión en sus industrias autóctonas. Al mismo tiempo el florecimiento de la explotación de petróleos—aun cuando con capital extranjero—le ha permitido mantener una situación *sui generis* de bienestar fiscal y de depresión económica en sus industrias nativas.

Los países que tienen una economía totalmente intervenida, como Rusia y Alemania, también muestran un alza general en sus índices de producción. Alemania había tenido una gran baja en 1934; en los últimos meses de 35 ha tendido a reaccionar. Rusia, en su comercio internacional, señala la depresión, a pesar del aumento de la exportación de petróleo.

En Colombia, clasificado entre los países de moneda afiliada al dólar, todos los índices de producción conocidos indican un sentimiento de mejoría. Los datos hasta ahora publicados sobre 13 renglones de las principales actividades económicas muestran que en 1932 habíamos descendido a 64 (sobre 110 en 34), y que en 1935 llegamos a 107, cifra parecida a la de 111 en 1928.

Fuera de estos datos, publicamos ahora el del consumo de gasolina, que demuestra la misma tendencia alcista: 1928, 62.337 de botellas (en millones); 1932, 62.258; 1935, 98.733.

En consumo de energía eléctrica, al que se da importancia capital como barómetro del pro-

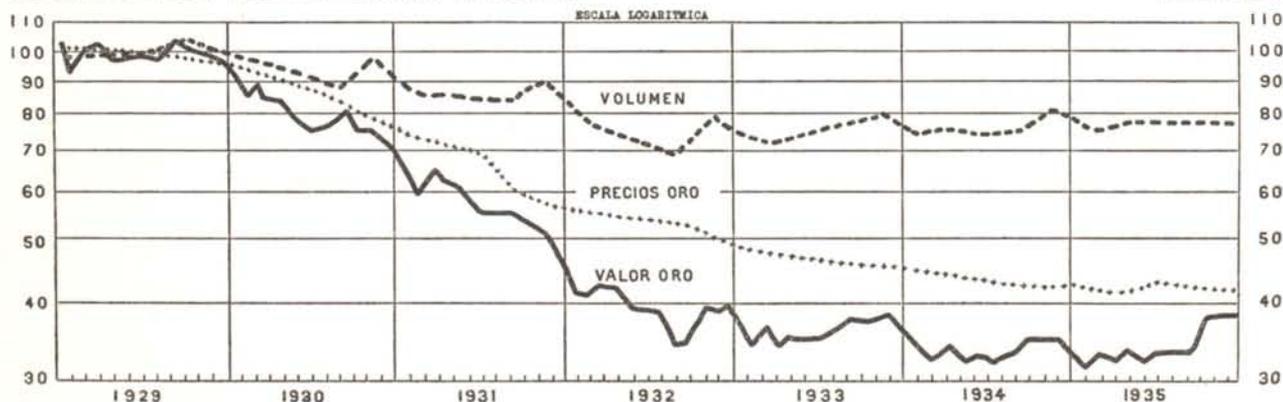
greso económico, también demuestra un gran mejoramiento en nuestras industrias. Sobre 100 en 1933, en 1935 llegamos a 178 en el consumo de la fuerza eléctrica. Puede afirmarse que en este renglón hemos venido en escala siempre ascendente.

COMERCIO INTERNACIONAL

En seguida insertamos un cuadro gráfico del movimiento comercial en 1935 de 75 países, tomado del Boletín de la Sociedad de las Naciones:

DESARROLLO DEL COMERCIO MUNDIAL

75 PAISES



En otros términos: en 1929, 100 (promedio); en 1933, 350; en 1934, 33.7; en 1935 (tercer trimestre) 32.74.

Para la mejor comprensión de estos datos debe tenerse en cuenta que el mayor volumen de este movimiento corresponde a ciertas materias primas como el hierro (producción promedio mensual en 1934, 5.625, millares; en 1935, 5.722), el cobre y el plomo, en gran parte destinados a los armamentos; lo mismo que el petróleo. El aumento de la explotación de este artículo bate el record pues en 1928 sólo alcanzó a 15.240 (t. m. c. en millones) y en noviembre de 1935 llegó el promedio mensual de la producción mundial a 19.651.

Otro hecho importante es el de que la América muestra un aumento en su movimiento comercial. La América Latina en 1932 marca un promedio de 47.81; en 34 de 48.42 y en 35 de 55 (importaciones) y de 70, 77 y 85, respectivamente, en exportaciones. Lo mismo sucede con los Estados Unidos. Para los mismos años, 93.28, 81.32 y 100, en importaciones y 106, 104 y 160 (noviembre) en exportaciones. Lo contrario sucede en Europa que señala una marcada tendencia a la baja. En Asia, el único país que muestra un aumento en este ramo, y de grande importancia, es el Japón.

En síntesis: El promedio de movimiento internacional continúa en baja. El comercio de manufacturas tiende a disminuirse grandemente, quedando reducido, en parte importante, a la industria de guerra. El comercio de materias primas ha aumentado relativamente, especialmente el del petróleo, que también debe colocarse entre los artículos de guerra. Todo esto demuestra hasta la evidencia el triunfo de la autorquía y la preparación mundial para la guerra. Los datos estadísticos sobre este particular deben tomarse con cierta reserva, como lo demuestran los recientes escándalos sobre ar-

mamentos y la controversia habida en el Parlamento Británico, en diciembre último, sobre exportación de petróleo a Italia. Según datos italianos la introducción había aumentado en un 80% sobre el año 34 y según el Gobierno británico había disminuído. El hecho parece ser que aumentó y que se disfrazan muchas de estas operaciones.

Presentamos una relación de las trabas al comercio internacional que demuestra nuestro concepto de que el mundo cada día va más hacia un nacionalismo riguroso y agresivo. Esta relación la podemos llamar «el comercio encadenado».

MONOPOLIOS DEL COMERCIO POR EL ESTADO:

IRÁN, U. R. S. S.

Monopolios de importación de ciertos productos determinados: Alemania, Bulgaria, Chile, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Italia, Lituania, Manchuria, Noruega, Países Bajos, Polonia, Suecia, Uruguay y Yugoeslavia.

Autorizaciones de importación: Australia, Austria, Bélgica, Inglaterra, Bulgaria, China, Colombia, Dinamarca, Ecuador, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Japón, Letonia, Lituania, Países Bajos, Noruega, Polonia, Rumania, Unión Sud Africana, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Tunicia, Turquía.

Contingentes de importación: Alemania, Bélgica, Bolivia, Inglaterra, Chile, Ecuador, España, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Indochina, Italia, Luxemburgo, Noruega, Palestina, Países Bajos, Nerlandia, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Turquía, Uruguay.

Autorización de exportaciones: Alemania, Austria, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Francia, Grecia, Hungría, Países Bajos, Nerlandia, Polonia, Suecia.

Contingentes de exportación: Australia, Bra-

sil, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Estonia, Francia, Hungría, India, Japón, Noruegia, Zelandia, Paraguay, Suecia, Checoslovaquia, Yugoslavia.

Primas a la exportación: Alemania, Austria, Inglaterra, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Irlanda, Japón, Letonia, Países Bajos, Polonia, Unión Sud Africana, U. R. S. S., Venezuela.

Control de cambios: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Dinamarca, Ecuador, España, Estonia, Grecia, Hungría, Indochina, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Paraguay, Perú, Irán, Polonia, Portugal, Rumania, Salvador, Checoslovaquia, Turquía, U. R. S. S., Uruguay, Yugoslavia.

Esta relación, aun cuando un poco incompleta, por cuanto no tiene la intensidad de las diversas formas de restricción, muestra la situación real del comercio internacional.

POLITICA COMERCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Este país está haciendo un ensayo muy interesante para devolver a su comercio externo la importancia que tuvo en otras épocas. Ha celebrado, en efecto, con algunos países de la América (aún cuando también ha negociado con algunos europeos) convenios especiales sobre la base de una mayor amplitud aduanera a trueque de mutuas concesiones. Indudablemente, su mayor interés mira a los países del continente americano con quienes quiere formar un grupo económico. El de propender por el desarrollo económico de sus vecinos del Sur para incrementar su comercio, había sido ya una vieja tendencia de los estadistas de la República del Norte. Fue esa la razón de ser su política de financiación de los empréstitos, en el período del 23 al 28, que finalizó con el mayor fracaso.

La nueva política está dando muestras de una amplitud inteligente, como en el caso de la plata, al ofrecer comprar a toda la América lo que produzca en este metal, o lo que tenga en stock, a U. S. \$ 0.65 la onza, cuando el precio en el mercado de Londres es de \$ 0.45. Esto demuestra que ellos se dan plena cuenta de que para el buen éxito de sus propositos tienen que ayudar a levantar los precios de las materias primas de lo que vendemos los latinoamericanos en lugar de deprimirlos, como hasta ahora lo habían hecho. De otro modo la nueva política americana estaría llamada a un nuevo fracaso.

PRECIOS

Cuestión muy importante en relación a la realidad del movimiento comercial es la de los precios. De un lado la devaluación de las monedas hace que los índices estadísticos puedan desorientar en su verdadero alcance; de otro, la política intervencionista de la mayoría de los estados sobre la fijación de los precios y la política de los Cartels, internacionales, distribuyendo mercados, reduciendo la producción y estabili-

zando precios, hace que el problema tenga gran complejidad.

Puede destacarse el hecho de que la mayoría de los países tienden a levantar el precio de sus artículos, tanto interna como externamente. Esta política está muy distante de la de otras épocas en que la reducción de los precios era considerada como desideratum del bienestar y del progreso económico. En el conjunto del comercio internacional resultan casos muy anormales que hacen pensar en el artificio en que vivimos. Algunos precios de materias primas han recuperado sus más altas cotizaciones y otras se mantienen y aún siguen en constante depresión. Todo depende de la fortaleza financiera de los países productores. La ley de la oferta y de la demanda no es más que una teoría fuera ya de la realidad. En estas circunstancias el restablecimiento del ritmo internacional está muy distante de conseguirse. Tanto más si a esto se une la desigualdad en la repartición de las materias primas.

Ejemplos típicos de este problema los tenemos en Colombia donde los productos nativos, como el petróleo y los bananos, que no le pertenecen, tienden a mejorar de precio, y el café, que sí es de ella, tiene un precio internacional cinco veces inferior al promedio de otras épocas.

En conclusión, el problema de los precios y de la desigualdad en la distribución de las materias primas tiende a vigorizar la política de autarquía como legítimo y único medio de defensa.

SITUACION CREDITICIA.—MOVIMIENTO DE CAPITALS EXTRANJEROS.—AHORROS.—DESOCUPACION

Es un fenómeno general, en la hora presente, en todos los países, el aumento de los depósitos bancarios inactivos; la absorción del capital bancario privado por papeles de deuda pública interna; el crecimiento vertiginoso de los gastos públicos y de los impuestos; el desplazamiento del crédito privado por el crédito estatal; la restricción del crédito personal; la disminución casi completa del crédito internacional, reducido a unas pocas operaciones de préstamos bancarios a corto término con fines tendenciosos de orden político; la cesación del pago de las deudas externas (puede calcularse en un 5% las que se están sirviendo); el aumento del valor de los papeles bursátiles—excepción hecha de los países de talón de oro—, y el restablecimiento del ahorro.

La política monetaria tiende cada día más a la autonomía monetaria de cada país. En 1935 Bélgica devaluó su moneda y abandonó el talón de oro. Polonia, Suiza y Holanda, aun cuando teóricamente dentro de este sistema, adoptan medidas de control indirecto de la libre convención. Sólo queda Francia debatiéndose heroicamente por la defensa de su moneda de oro.

El Banco Internacional de Reparaciones sólo tuvo un movimiento de 300 millones de francos como pago de Alemania a Francia por concepto de indemnizaciones mineras.

El problema de la desocupación ha continuado estacionario, con un mejoramiento para los países de moneda de papel y en especial para los Estados Unidos.

En Colombia no tenemos ese problema, pero puede presentarse si no acertamos a darle una pronta traducción práctica al programa nacionalista del desarrollo de nuestras industrias.

Por encima de la literatura de los estadistas de los países imperialistas, el equilibrio y retorno del comercio internacional no puede venir mientras no se modifiquen las actuales circunstancias de absoluta desigualdad en la distribu-

ción de las materias primas y de la injusticia en la fijación de los precios de los artículos sometidos al cambio internacional.

Es muy de meditar que los países de moneda de papel muestran una mejor situación económica que los países de talón de oro.

En nuestro concepto, ese hecho tiene también la significación de que la autarquía económica y monetaria es una necesidad fatal del presente, especialmente para los países de economía débil y penetrada como el nuestro.

HECTOR JOSE VARGAS

Rasgos de la producción colombiana en 1935

El señor L. S. Rowe, muy distinguido Director General de la Unión Panamericana, solicitó a fines del año pasado de don Julio Caro, Gerente del Banco de la República, un artículo en el que se describieran a grandes rasgos los adelantos que en el año de 1935 hubiera hecho la república de Colombia en la legislación bancaria para ayudar a la industria, a la agricultura y al comercio; para impulsar la manufactura y el cultivo de nuevos productos; para la distribución de tierras entre colonos; para mejorar los sistemas de comunicación y transporte; y en fin para todo aquello que tendiera al beneficio económico de la nación en general. El señor Caro envió al señor Rowe el estudio que reproducimos en seguida, que acaba de ser publicado en las tres ediciones—española, inglesa y portuguesa—del número especial del Boletín de la Unión Panamericana dedicado a celebrar la sexta conmemoración del Día de las Américas.

Colombia ha venido haciendo en los últimos tiempos esfuerzos, que en este año de 1935 se han intensificado, para extender y facilitar el crédito bancario destinado a fomentar la producción, especialmente en el ramo agrícola.

Eficaces factores de ese empeño han sido la adopción de la prenda agraria en la legislación y el establecimiento de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

La prenda agraria está permitiendo a dicha caja y a los bancos comerciales hacer préstamos con plazo de un año, garantizados con ganados o cosechas en vía de producción, al interés del 5% anual, los que pueden descontarse en el Banco de emisión al 3%. Esta forma de crédito ha tenido considerable incremento en los últimos años.

La Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero fue fundada por la ley 57 de 1931, que vinieron luego a modificar los decretos números 553 y 849 de 1932. Su capital pagado, que el Estado aportó íntegramente, ha sido de \$ 2.600.000, pero en este año será elevado a \$ 3.500.000, siendo el propósito del Gobierno llevarlo a la mayor brevedad posible a \$ 5.000.000. Bien que sea la caja una entidad oficial, tiene en su organización y funcionamiento parte importante el Banco de la República, pues éste nombra directamente uno de los cinco miembros de la Junta Directiva y presenta listas de agricultores e industriales de las cuales el Gobierno designa otros dos. También corresponde al Banco el nombramiento del Auditor de la Caja.

Recientemente se ha dispuesto pasar a la Caja la administración de la Nacional de Ahorros, cuyo capital es de \$ 1.000.000 y tiene depó-

sitos por \$ 4.000.000, y se ha dado a la primera facultad para invertir el 50% de uno y otros en operaciones de prenda agraria.

A los recursos así acrecidos de la Caja hay que sumar además la facultad de que goza de redescantar en el Banco de emisión. Todo esto la ha puesto en capacidad, que ella ha sabido ejercitar con prudencia y acierto, de incrementar considerablemente sus operaciones agrarias e industriales, prestando inmenso servicio a la economía nacional.

Ese servicio se va a hacer aún más eficaz, al extenderlo a regiones productoras que por su alejamiento han estado prácticamente privadas de los beneficios del crédito bancario. Han empezado a fundarse en los principales centros de tales regiones sociedades seccionales de crédito, cuyo capital aportan los departamentos y municipios, la Caja de Crédito Agrario y los industriales y agricultores de la respectiva región. Esos institutos funcionan bajo el control de la Caja, la que les descuenta sus obligaciones, que ella a su turno puede redescantar en el Banco de la República. De esa manera éste puede extender su crédito para el apoyo de la producción, en forma segura y eficaz, hasta los confines últimos del país.

El Gobierno nacional ha tomado especial interés en la fundación de estas sociedades y en su multiplicación, y ha logrado que las Asambleas departamentales voten en este año partidas destinadas a la formación del capital de las mismas.

Han contribuido también, en forma considerable, al desarrollo de la producción agrícola, los préstamos que el Banco de la República hace con la garantía de bonos de prenda ex-

pedidos por los almacenes de depósito que la Federación Nacional de Cafeteros mantiene en los principales centros comerciales del país. Ta les bonos se expiden sobre productos nacionales, como café, trigo, tabaco, etc., y los préstamos, que sobre ellos hace el Banco, pagan un interés muy bajo, el 3% anual.

Ese tenaz esfuerzo que viene realizándose para extender, facilitar y abaratar el crédito destinado al fomento de la producción, ha sido acompañado del no menos importante que el Gobierno lleva a cabo en favor del desarrollo agrícola. Con los recursos más amplios que para el año próximo ha obtenido, el Ministerio del ramo se prepara para llevar a la práctica un vasto plan de fomento agrícola, por medio de divulgación de conocimientos y de propaganda, de granjas y estaciones de experimentación, de importación de semillas y maquinarias para ser vendidas a los agricultores a precio de costo y aun en algunos casos repartirlas gratuitamente.

Con muy buen acuerdo, para hacer más eficaz la labor, se ha resuelto encaminar por ahora el esfuerzo a fomentar especialmente la producción de cuatro productos cuyo cultivo es susceptible de enorme incremento por la facilidad con que se realiza y la abundancia de terrenos apropiados: el algodón, el trigo, el arroz y el tabaco.

El café, que es otro de los cultivos que se ha adaptado admirablemente a las condiciones del país, continúa desarrollándose, no obstante las adversas condiciones que tal producto ha tenido que afrontar en los últimos años. La Federación Nacional de Cafeteros ha calculado las exportaciones del presente año en 3 670.000 sacos de 60 kilogramos que será la mayor registrada hasta hoy, y representa un 17% de aumento sobre la de 1934. (1)

También la industria del banano, otra de las agrícolas que se han desarrollado en escala considerable, tiende a aumentar, y tanto en la costa del Pacífico como en la región de Urahá se está emprendiendo en grande escala, favorecida por condiciones superiores a las que ofrece la zona del Magdalena, especialmente por estar libre de los daños que en ésta causan los huracanes periódicos.

La minería es otro ramo de la producción que presenta perspectiva de enorme desarrollo. El alto precio del oro, especialmente en relación con la moneda nacional, ha estimulado en los últimos tres años la industria minera, en la cual se han invertido recientemente muy importantes capitales para la importación de maquinarias modernas y para el estudio y la exploración de nuevas regiones mineras, que prometen resultados halagüeños. La producción de Colombia, que en 1932 ascendió a 7.721 kilogramos de oro fino, llegó en 1934 a 10.704 ki

logramos, colocando a nuestra nación en el primer puesto entre los países productores de oro en la América del Sur.

El Banco de la República ha apoyado muy eficazmente ese movimiento, estableciendo agencias para la compra de oro en todos los centros productores y pagando el metal, gracias a las condiciones especiales que para sus exportaciones ha obtenido, a precios superiores a los que podrían obtener los productores exportándolo directamente. Por su parte la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, estudia actualmente la manera de organizar convenientemente el crédito minero, cuyo desarrollo es base indispensable para llevar la minería al puesto de primera línea que le corresponde en la producción nacional.

La producción petrolífera, en las concesiones de la Tropical Oil Company, únicas que en el país se hallan en el período de rendimiento comercial, está trabajando en el máximo que le permite su capacidad de transporte. Las demás empresas, como la del Catatumbo y la del Carare, están en el período inicial de exploración.

También empieza a manifestarse interés en la explotación de minas de plata, muy activa en otros tiempos y que por el bajo precio del metal había sido abandonada. Se acaba de fundar en Londres una empresa, con fuerte capital, para la explotación de las famosas minas de Frías, y se considera seguro que ese ejemplo será seguido en breve por otros empresarios, sabiendo la importancia de las formaciones argentíferas que existen en Colombia.

En el ramo minero existen en el país otras posibilidades, fuera de la del oro y la plata. Especialmente la industria siderúrgica está llamada a gran desarrollo, cuando con la mejora y abaratamiento de los transportes se hagan económicamente explotables los ricos yacimientos de hierro que poseemos.

Merece también anotarse el resurgimiento que la industria fabril ha tenido, a favor de las altas tarifas aduaneras, especialmente considerable en el ramo de hilados y tejidos de algodón. En escala menor, pero siempre considerable, se desarrollan otras manufacturas, como los tejidos de lana, el calzado, los productos del tabaco, etc.

Bien sabido es que la dificultad en los transportes ha sido la mayor contra la cual ha tenido que luchar la producción de Colombia. Las peculiares condiciones de la topografía del país, cuya parte más poblada ocupa las abruptas ramificaciones de la gran cordillera de los Andes, han hecho en extremo difícil y costosa la construcción de la red de comunicaciones. La nación, no obstante, ha realizado en los últimos quince años un esfuerzo enorme en la construcción de carreteras y ferrocarriles, llevando a cabo una obra que, teniendo en cuenta las circunstancias apuntadas supera probablemente la que en el mismo lapso haya hecho cualquier otro país de la América Latina. Esas vías de comunicación, aunadas a las ru-

(1) Las exportaciones de café en 1935 resultaron superiores a lo calculado por la Federación Nacional de Cafeteros, pues llegaron a 3.785.000 sacos, o sea un aumento de más de un 20% sobre las de 1934.

(Nota de la R. del B. de la Rep.).

tas fluviales y aéreas, han facilitado la unión de las diferentes regiones del país, antes muy aisladas, y han sido factor eficazísimo de la gran transformación económica que en la nación se ha venido operando en los últimos tiempos.

El gobierno, al par que empeñado en el fomento agrícola y en la extensión y mejoramiento de la instrucción pública, ha continuado atendiendo las obras públicas, especialmente en el ramo de carreteras.

Precisamente pronto ha de quedar terminada la carretera que una a Bogotá con Villavencio, en la región de los llanos orientales, obra de importancia trascendental, pues tiene el Jefe del Estado la ambición de extender esa vía, a lo largo del río Meta, hasta llevarla a Puerto Carreño, sobre el Orinoco, en los límites con Venezuela, abriendo a la colonización una extensísima región, de fértil suelo y que ofrece posibilidades inmensas de desarrollo, pero hasta ahora casi improductiva por el aislamiento en que se ha mantenido.

En materia de producción parece que actualmente Colombia se orienta hacia una política que recuerda, por proporciones guardadas, la que los Estados Unidos siguieron por bastantes años: el desarrollo del mercado interno, como base para el comercio exterior. El mercado interno de Colombia, dada la población del país, pue-

de adquirir una importancia relativamente considerable, pero hay que crearlo, por decirlo así. A esto tienden la extensión y abaratamiento de los trasportes, la supresión de las trabas internas al comercio, el fomento de la instrucción y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, aumentando así su capacidad tanto de producción como de consumo. Cuando de esa manera se haya llevado al máximo de desarrollo el mercado interno, será éste el fundamento más sólido para un considerable comercio exterior.

Para estas realizaciones, como para las que tiendan al adelanto nacional, ha sido y necesariamente ha de continuar siendo, factor principal e indispensable la paz interna de que afortunadamente ha venido gozando Colombia en los últimos treinta y tres años. Y es lo más valioso de esa paz y lo que la hace benéfica y fecunda, que ella ha sido el fruto de un régimen político netamente civil, que garantiza ampliamente el libre ejercicio de todos los derechos, realizando en forma práctica y bienhechora el gran ideal que expresa el lema de nuestro escudo nacional: «Libertad y Orden».

Bogotá, diciembre de 1935.

JULIO CARO

Gerente del Banco de la República

La Ley Bancaria belga

La honda reforma económica y financiera llevada a cabo por el Gobierno belga, a virtud de los plenos poderes que el parlamento le otorgara en 31 de julio de 1934, ha afectado, como no podía por menos, a las instituciones bancarias. Primeramente, el decreto-ley de 22 de agosto de 1934, que impuso la separación radical entre Bancos comerciales (o de depósito) y Bancos industriales (o de negocios), terminando con los Bancos de tipo mixto. Más tarde, el decreto ley de 9 de julio de 1935, que somete a la Banca a una verdadera ordenación jurídica.

Estructura de la ley.—Se halla dividida en cinco títulos, que tratan, respectivamente: el título I, del Estatuto legal de los Bancos, constando de dos capítulos: el 1.º, Bancos y Banqueros; el 2.º, control bancario. El título 2.º se refiere a las ofertas y ventas públicas de títulos y valores. El título III a la Comisión Bancaria. El título IV a las Disposiciones penales. El título V al Derecho transitorio. Y el título VI a Disposiciones diversas.

A continuación transcribimos los preceptos más interesantes de la ley:

Bancos sujetos a la ley. Definición del Banco Comercial.—Quedan sometidas a las disposiciones del presente título, las empresas belgas y extranjeras que reciben habitualmente depósitos de fondos reembolsables a la vista o a término no superior a dos años, a fin de poderlos utilizar, por su cuenta, para operaciones bancarias de crédito o de colocación (artículo 1.º)

Capital mínimo.—El capital de los Bancos constituidos bajo la forma de sociedad anónima, de Sociedad comanditaria por acciones o de Sociedad colectiva de responsabilidad limitada, tendrá que estar completamente desembolsado y no ser inferior a 10 millones de francos (Art. 8.º).

Los Bancos pertenecientes a un particular o constituidos bajo la forma de una sociedad colectiva o comanditaria simple, deben justificar a la Comisión bancaria, en el momento de inscribirse, la posesión de un capital propio de dos millones de francos, cuyos elementos constitutivos apreciará la Comisión bancaria (Art. 9).

Los Bancos extranjeros tendrán que justificar cerca de la comisión bancaria un capital propio, cuyo total deberá ser, por lo menos, de 10 millones de francos, afecto al total de sus operaciones en Bélgica, indicadas en contabilidad especial. La Comisión bancaria es competente para apreciar los elementos constitutivos de ese capital propio (Art. 10).

Normas de la actuación bancaria.—La comisión bancaria podrá, mediante un reglamento aprobado por el ministro de Hacienda y el de Economía, determinar la proporción que debe guardarse:

- Entre las disponibilidades y activo fácilmente realizable de los Bancos, de una parte, y sus obligaciones exigibles a la vista o a corto plazo, de otra.
- Entre el capital y las reservas de los Ban-

(Pasa a la última página)

LA LEY BANCARIA BELGA

(Viene de la página 88)

cos, de una parte, y el volumen de las cuentas corrientes acreedoras y demás obligaciones a la vista y a corto plazo, de otra.

La Comisión bancaria podrá, en circunstancias extraordinarias, admitir derogaciones a las disposiciones del Reglamento (Art. 11 párr. 1.º)

Fijación del interés en las operaciones de crédito.—La Comisión bancaria puede, en decisión justificada y aprobada por 2/3 de mayoría, fijar, de acuerdo con el Banco Nacional de Bélgica y oído el Centro de Restablecimiento Económico, los tipos de interés máximo aplicables a determinadas operaciones de crédito (Art. 2.º párr. 2.º)

Esta decisión no podrá llevarse a efecto sin previa aprobación de los ministros de Hacienda y Economía (Art. 11).

Presentación de Balances y Cuentas.—Los Bancos comunicarán anualmente al Banco Nacional de Bélgica su balance y el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos documentos serán redactados siguiendo las reglas establecidas por R. D., en conformidad con la Comisión bancaria. Este Decreto determinará igualmente la forma de publicación y de pósitoprevistos en materia de Balance y de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, por las leyes coordinadas sobre las sociedades mercantiles.

Los Bancos deberán, además, enviar mensualmente al Banco Nacional de Bélgica un estado de su situación activa y pasiva, redactado según las reglas fijadas por el R. D.

El Banco Nacional de Bélgica publicará periódicamente, y por lo menos cuatro veces al año, situación global de los Bancos. (Art. 12).

Inversión de la reserva legal.—Los Bancos deberán invertir su reserva legal en fondos emitidos o avalados por el Estado, Colonias, Provincias o Municipios. Los valores de la reserva figurarán aparte en el Balance, en el que podrán aparecer con su precio de compra, con tal que no sea superior al tipo de reembolso (Art. 13).

Prohibición de financiar Empresas.—Los Bancos a que esta ley se refiere, no podrán poseer participaciones u obligaciones, bajo cualquier forma, de Sociedades mercantiles distintas de ellos.

Sin embargo, durante un plazo máximo de seis meses, a partir del día en que se han suscritos los títulos, los Bancos podrán poseer cualquier acción u obligación belga o extranjera, de cuya oferta pública se hallen encargados, o de participaciones en una o varias Sociedades establecidas para su oferta al público.

También podrán adquirir la propiedad de los valores indicados en el párrafo primero de este artículo, para cubrirse de sus créditos dudosos; pero deberán venderlos en el plazo de dos años.

La prohibición establecida en el aparte primero no se aplicará a los valores que gocen de la garantía del Estado, de las Colonias, Provincias o Municipios, ni a las partes de capital de las Instituciones de crédito creadas por una ley especial. (Art. 14)

Utilización de fondos para influencias políticas.—Se prohíbe a los Bancos utilizar los fondos o valores de que disponen para ejercer di-

recta o indirectamente una influencia interesada sobre la opinión pública.

Esta prohibición no se aplica a la publicidad comercial normal.

Los bancos llevarán una contabilidad especial detallada de sus gastos de publicidad y de todas las indemnizaciones, subvenciones o ventajas gratuitas que otorguen.

Comunicarán la lista de estos gastos al Banco Nacional de Bélgica, con la situación mensual indicada en el artículo 12. La Comisión bancaria puede pedir al Banco Nacional de Bélgica que se la comunique. (Art. 15).

Incompatibilidades relativas a administradores, gerentes y apoderados.—a) Los administradores, gerentes, directores o apoderados de un Banco no pueden ser administradores, gerentes, directores o apoderados ni tomar parte alguna, bajo ningún título, en la gestión corriente de una Sociedad mercantil que no sea un Banco, Sociedad de seguros o de crédito hipotecario.

Como excepción a esta regla, las personas indicadas en el párrafo precedente podrán desempeñar el cargo de administrador en una sola Sociedad que no sea un Banco o una Sociedad de seguros o de crédito hipotecario. También podrán desempeñar cargos en dos de esas Sociedades si se trata de un administrador de un Banco que no se ocupe de su gestión corriente; pero no podrán ocupar cargos que impliquen actos de gestión corriente más que en una de esas Sociedades.

b) Los administradores, gerentes directores o apoderados de un Banco no podrán ser gerentes, administradores, censores o comisarios de una Institución de crédito creada por ley especial, salvo del Instituto de Redescuento y Garantía.

La Comisión bancaria puede, en casos especiales, autorizar derogaciones a las anteriores incompatibilidades. (Art. 16).

Préstamos a administradores y gerentes.—Los Bancos no podrán conceder préstamos, bajo ninguna forma, a sus administradores, gerentes o directores. Esta prohibición podrá ser derogada por la Comisión bancaria; pero el préstamo deberá ser liquidado en el plazo de seis meses.

Los administradores, gerentes o directores de un Banco no pueden, sin aportar garantías suficientes, tomar participación en un Sindicato garantizador de la emisión pública de los títulos de que el Banco esté encargado (Art. 17).

Pago de «tantiemas» en caso de situación anormal del Banco.—En caso de quiebra o de sumisión a control, son nulos y sin ningún efecto sobre la masa los pagos efectuados por un Banco, sea en moneda, sea por compensación o de otro modo, a sus administradores o gerentes, a título de «tantiemas» o participación en los beneficios en el curso de los años anteriores a la época que fije el Tribunal o el artículo 4.º del R. D. de 15 de octubre de 1934.

La disposición del párrafo precedente no se aplicará cuando el Tribunal reconozca que la quiebra o la sumisión a control ha sido determinada por fuerza mayor. (Art. 18).

NOTA: La información anterior apareció en la «Revista de Banca y Finanzas» que como órgano del Consejo Superior Bancario de Madrid (España) ha empezado a publicarse en aquella capital desde el mes de enero del presente año.